

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

(PEI)

2025

*Escuela España, Punta Arenas*





# INDICE

---

I.	<i>Introducción</i>	2
II.	<i>Información Institucional</i>	4
III.	<i>Reseña Histórica</i>	11
IV.	<i>Entorno de la Escuela</i>	13
V.	<i>Ideario Institucional</i>	14
VI.	<i>Definiciones y Sentidos Institucionales</i>	15
VII.	<i>Políticas Institucionales</i>	19
VIII.	<i>Objetivos Estratégicos</i>	23
IX.	<i>Plan de Acción</i>	24
X.	<i>Seguimientos y Proyecciones</i>	29
XI.	<i>Perfiles</i>	30
XII.	<i>Organigrama de la Escuela</i>	34



# I. INTRODUCCIÓN

*El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela España responde, a la necesidad de contar con un instrumento que oriente y guíe estratégicamente el quehacer de toda nuestra unidad educativa, normas, reglamentos y proyectos que sean nuestro compromiso.*

*El Proyecto Educativo Institucional propone poner en práctica un conjunto de acciones conducentes a lograr un proceso enseñanza aprendizaje enmarcado en la calidad de la educación, optimizando los recursos con que cuenta la escuela, potenciar iniciativas creadoras por los docentes a través de la incorporación de prácticas pedagógicas participativas que conlleven a desarrollar la creatividad y autonomía de los estudiantes y a la integración de la Comunidad en este proceso.*

*Responde a los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación, que propicia una política de reactivación de los aprendizajes que otorgue una respuesta integral y estratégica para la recuperación de los aprendizajes basado en los tres ejes principales:*

- *Convivencia y salud mental.*
- *Fortalecimiento de aprendizajes.*
- *Asistencia y re vinculación.*

*Para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales se trabaja con el apoyo constante del Programa de Integración Escolar.*

*Los objetivos educacionales que se priorizan en este PEI consideran los aprendizajes fundamentales que se refieren a alfabetización, aritmética y habilidades socioemocionales, los cuales proporciona los componentes básicos para todos los demás aprendizajes, conocimientos y habilidades de orden superior que alcanzan los niños, niñas y jóvenes mediante la educación y, en general, el aprendizaje a lo largo de la vida (UNICEF,2022b). Al mismo tiempo promover prácticas exitosas, desde el trabajo colaborativo del equipo docente para ofrecer mejores experiencias educativas a los y las estudiantes, abordando habilidades propias del siglo XXI.*

*Como una de las características más importantes, es el ambiente de acogida e inclusivo que nos distingue, además de la importancia del aprendizaje socioemocional como base para los demás*



*aprendizajes. Esto se acompaña de un enfoque cultural donde se valora lo propio y lo que el contexto local y regional nos ofrece, para fortalecer una cultura comunitaria en interacción con los demás y con la naturaleza.*

*Este PEI está estructurado de tal forma que se da a conocer la Historia y Contexto de la Escuela España, el ideario compuesto por la Visión y Misión, Definición de sentidos institucionales y Objetivos Estratégicos por cada área de gestión según Modelo de la Calidad, y el Organigrama de la institución.*

*En consecuencia, este proyecto será un instrumento fundamental para la toma de decisiones, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza, la formación permanente de los estudiantes y dotar a la escuela de un documento que permita la conducción y evaluación pedagógica a lo largo de los años, lo cual dará como resultado una nueva concepción de la “Identidad de la Escuela” y de sus procesos curriculares.*



## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Actualmente contamos con 80 funcionarios para atender íntegramente a todos los estudiantes en los diferentes niveles, el personal posee un alto compromiso hacia la escuela y el Proyecto Educativo Institucional que orienta nuestras prácticas educativas y todo el proceso escolar.

El personal de la escuela se compone de la siguiente forma:

### EQUIPO DE GESTIÓN

<i>CARGO</i>	<i>NOMBRE</i>
<i>Directora</i>	<i>Bernardita Hurtado Díaz</i>
<i>Inspector</i>	<i>Juan Marcelo Barría Peña</i>
<i>Jefe UTP</i>	<i>Paulina Franulic Carmona</i>
<i>Orientadora</i>	<i>Marisol Águila Zambelich</i>
<i>Convivencia Escolar</i>	<i>Juan Carlos Alvarado Mancilla</i>
<i>Coordinadora PIE</i>	<i>Mirakgen Villegas Hernández</i>

### FUNCIONARIOS DOCENTES

<i>CARGO</i>	<i>Nº</i>
<i>Educadoras de Párvulos</i>	<i>3</i>
<i>Profesores Educación Básica</i>	<i>8</i>
<i>Profesores Asignaturas</i>	<i>16</i>
<i>Total</i>	<i>27</i>



## FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

<i>CARGO</i>	<i>Nº</i>
<i>Secretaria</i>	<i>2</i>
<i>Encargada CRA</i>	<i>1</i>
<i>Técnicos en Párvulos</i>	<i>3</i>
<i>Asistentes de Estudiantes</i>	<i>7</i>
<i>Auxiliares de Servicio</i>	<i>6</i>
<i>Vigilante Nocturno</i>	<i>1</i>
<i>Total</i>	<i>20</i>

## FUNCIONARIOS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN PIE

<i>CARGO</i>	<i>Nº</i>
<i>Coordinador PIE</i>	<i>1</i>
<i>Educadora Diferencial</i>	<i>5</i>
<i>Psicopedagogos autorizados</i>	<i>1</i>
<i>Psicopedagogas Asist. Educación</i>	<i>2</i>
<i>Psicóloga</i>	<i>1</i>
<i>Terapeuta Ocupacional</i>	<i>1</i>
<i>Kinesiólogo</i>	<i>1</i>
<i>Fonoaudióloga</i>	<i>1</i>
<i>Técnicos en Educación Especial</i>	<i>5</i>
<i>TENS</i>	<i>1</i>
<i>Total</i>	<i>19</i>



Desde el año 2008 se incorpora a la escuela la Subvención Escolar Preferencial (SEP), esta subvención consiste en entregar recursos adicionales para mejorar la calidad y equidad de la educación, determinando el monto económico de acuerdo a la cantidad de estudiantes prioritarios matriculados anualmente. A contar del año 2016 se incorporan los estudiantes preferentes. El índice de vulnerabilidad para el año 2023, corresponde al 70%.

Los fondos SEP se deben utilizar en cuatro áreas de Liderazgo Escolar, Gestión del Currículum, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, para lo cual el establecimiento desarrolla un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de acuerdo a sus necesidades.

<b>N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES</b>		
	<b>PRIORITARIOS</b>	<b>PREFERENTES</b>
<b>Total 2024</b>	288	141
<b>Total 2025</b>	255	132

## **PERSONAL SEP**

<b>CARGO</b>	<b>N°</b>
<i>Psicóloga</i>	1
<i>Asistente Social</i>	1
<i>Encargado Informática</i>	1
<i>Encargado SEP</i>	1
<i>Asistente de aula 1° básico</i>	1
<i>Asistente de aula 2° básico</i>	2
<i>Docente apoyo UTP</i>	1
<i>Total</i>	8



En los últimos años los índices de eficiencia interna son los siguientes.

AÑO	MATRÍCULA	% DE PROMOCIÓN	% REPITENCIA
2022	399	100%	0%
2023	434	100%	0%
2024	434	100%	0%

### JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA

Considerando diferentes instancias de reflexión y análisis realizadas durante el año: Jornada de reencuentro y cuidado de espacio educativo, Jornada de uso de tiempo educativo, consejos de profesores y de equipo de gestión, Consejo Escolar, surge la necesidad de reformulación del proyecto JECD.

Las principales modificaciones que se realizaron corresponden a los siguientes objetivos:

- Fortalecer la educación integral, incorporando talleres artísticos, deportivos, culturales, científicos, con un enfoque tanto pedagógico como de bienestar socioemocional.
- Fortalecer la iniciación temprana del aprendizaje del idioma inglés, a través práctica de la expresión oral (*speaking*) y comprensión oral (*listening*), desde el Primer nivel de Transición a 4º básico.

Para poder implementarla de acuerdo a lo propuesto se incorporarán 2 horas pedagógicas que permitan entregar experiencias novedosas, integradoras y desafiantes para los y las estudiantes.

Los talleres que serán ejecutados en Educación Parvularia y Primer Ciclo Básico son: Yoga, Psicomotricidad, Inglés, Patrimonio Cultural, manualidades, ciencias, coro entre otros, y en el segundo ciclo talleres deportivos, ajedrez, educación en la naturaleza, animación digital, cine, meditación, instrumental y otros.



Los aprendizajes que se promueven con esta modificación responden a mitigar los niveles de ansiedad y estrés que son secuelas de la pandemia, fortalecer el aprendizaje socioemocional y promover la interacción y el trabajo colaborativo, en un espacio educativo que potencie la experiencia formativa de los y las estudiantes.

## INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO

Con respecto a la infraestructura del establecimiento está dividida en sectores que contienen los espacios educativos, administrativos y otros, necesarios para la óptima atención de los estudiantes:

<i>Cantidad</i>	<i>Espacios Educativos</i>
18	Salas de clases
1	Laboratorio de Computación
1	Laboratorio de Ciencias
1	Sala de Uso Múltiple
1	Biblioteca CRA
1	Sala de recursos del Programa de Integración Escolar (PIE)
1	Sala de Fonoaudiología
1	Sala de Religión evangélica
1	Gimnasio
2	Camarines con baños, separados para damas y varones
2	Patios al aire libre
<i>Cantidad</i>	<i>Otros Espacios</i>
1	Hall de entrada
1	Portería
1	Comedor de estudiantes
1	Cocina con bodega de alimentos



1	Sala de profesores
1	Sala de asistentes de la educación
1	Baño para estudiantes de Ed. Parvularia
2	Baños para estudiantes de básica, separados para damas y varones
2	Baños para profesores, separados para damas y varones
1	Baño para discapacitados

Cantidad	Otros Espacios
5	Pasillos de circulación
1	Ascensor
2	Escaleras en el pabellón del 1° ciclo
2	Calderas de calefacción
1	Bodega de amplificación
1	Bodega de Educación Física
1	Bodega escuela

## Organizaciones internas

En cuanto a las organizaciones internas reconocidas como válidas en el establecimiento y respetando el derecho de elegir democráticamente a sus representantes, funcionan de manera permanente:

- Consejo Escolar: compuesto por el Director(a), Representante del Sostenedor, Representante de los Docentes, Representante de los Asistentes de la Educación, Presidente(a) del Centro de estudiantes y Presidente(a) del Centro de Padres.
- Centro de Estudiantes, compuesto por Presidente, Vicepresidente, Secretario Ejecutivo, Secretario de Finanzas y Secretario de Actas.
- Centro General de Padres, Madres y Apoderados, compuesto por Presidente(a), Secretario(a), Tesorero(a), 1° y 2° Director.



- *Comité Paritario: compuesto por Presidente y Secretario(a), además de comisiones de trabajo, las cuales son: detección de riesgo, investigación de accidentes y capacitación y difusión.*
- *Comité de Seguridad Escolar, compuesto por Director(a), Inspectores, Jefe UTP, Orientador(a), Representante de los profesores del Consejo Escolar, Presidente del Centro de estudiantes y Representante del Comité Paritario.*



### III. RESEÑA HISTÓRICA

---

*En el fin del mundo, donde prevalecen los vientos y se observan los más bellos amaneceres y atardeceres, situada al Sur de la ciudad de Punta Arenas se encuentra la Escuela España, la cual abre sus puertas por primera vez un 18 de abril de 1912 con el nombre de Escuela Mixta N°12, ubicada en ese entonces en calle Paraguaya, con una matrícula de 230 estudiantes, siendo su primera directora la docente normalista Sra. Lastenia Mansilla.*

*En el año 1937 se cambia a calle Daniel Briceño esquina Manuel Señoret, con el nombre de Escuela Mixta N°8, siendo su directora la docente Sra. Elena Cerda de Carrera. En el año 1974 se traslada a su actual edificio ubicado en el Pasaje Esteban Robles 424, en el Barrio Sur, siendo su Director el Sr. Rubén Cárdenas Montaña.*

*En búsqueda de mejorar los aprendizajes, el establecimiento desarrolla el proyecto de espacios educativos cuyo objetivo fue crear ambientes de aprendizaje para los alumnos, desarrollando su creatividad y autonomía Proyecto que obtuvo la excelencia académica del Ministerio de Educación.*

*El año 2006 se incorpora la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD), se habilitan las dependencias, remodelando y ampliando la infraestructura de la escuela con un edificio moderno de dos pisos con ascensor.*

*Se cuenta con el Programa de Integración Escolar, de acuerdo a la normativa vigente.*

*La escuela ha contado y cuenta con Directivos, Profesores, Asistentes de la Educación, Personal Administrativo y de Servicios, quienes creen en el futuro, y aceptan el desafío de construir un mejor porvenir para nuestros estudiantes.*



*Actualmente, 80 funcionarios forman parte de la Escuela España, liderados por la docente Bernardita Hurtado Díaz, que en su conjunto cumplen el rol fundamental de formar integralmente a los 395 estudiantes desde Nivel Inicial de transición a 8° básico, a quienes se les entrega los conocimientos, competencias, habilidades cognitivas y socioemocionales necesarias para que sean un aporte a la sociedad.*



## IV. ENTORNO DE LA ESCUELA

---

*La Escuela España es una institución pública, que se encuentra ubicada en el sector sur de la ciudad de Punta Arenas de la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena.*

*El entorno social en el cual se encuentra el establecimiento educacional corresponde a una zona urbana residencial, de un nivel socio económico medio - bajo, destacando la presencia de jardines infantiles de la JUNJI y particulares, 6º Compañía de Bomberos “España”, Liceo Industrial “Armando Quezada Acharán”, Sede vecinal de la población Fitz Roy, Iglesias y Templos de distintos credos religiosos, tales como católicos, evangélicos y otros, Parque “María Behetty de Menéndez” y otros espacios recreativos. A nuestra escuela acceden estudiantes de diversos sectores de la ciudad.*



## V. IDEARIO INSTITUCIONAL

*El Ideario fue construido con el aporte de los docentes, asistentes de la educación, estudiantes, madres, padres y apoderados, que en diversas instancias pudieron reflexionar y efectuar las modificaciones que consideraron pertinentes.*

### SELLO EDUCATIVO

#### **Cultura Comunitaria y Natural**

*Capacidad de sentirse parte de un todo, valorando lo propio y lo que el contexto local y regional nos ofrece, para fortalecer una cultura comunitaria en interacción con los demás y con la naturaleza.*

*Se manifiesta en:*

- *La participación y compromiso de los integrantes de la comunidad en las diversas actividades que son convocados.*
- *En la interacción respetuosa e inclusiva de la propia comunidad.*
- *En el reconocimiento del patrimonio cultural y natural.*
- *En la planificación y ejecución de las actividades pedagógicas.*

### VISIÓN

*La Escuela España como institución educativa pretende otorgar a sus estudiantes una educación de calidad, basada en el desarrollo de las habilidades del siglo XXI, que le permitan construir/ lograr aprendizajes cognitivos y aprendizaje socioemocionales, con el fin de formar personas integras que aporten al desarrollo de una cultura comunitaria.*

### MISIÓN

*Somos una comunidad educativa que brinda a sus estudiantes, experiencias de aprendizaje para el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales, de acuerdo a las políticas educativas vigentes, en un contexto de pertenencia, valorando la diversidad de la cultura que permita alcanzar las metas propuestas y contribuir al bien común.*

### LEMA INSTITUCIONAL

**“Tradición Educativa en el Barrio Sur”**



## VI. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### Principios Educativos

Los principios educativos de Escuela España se basan en:

### En el Marco Legal

- *La Ley General de Educación N°20.370*

**Artículo 3°.** *El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza.*

**Artículo 4°.** *Respecto a la educación pública, es deber del Estado que el sistema integrado por los establecimientos educacionales de su propiedad provea una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público, laico, esto es, respetuoso de toda expresión religiosa, y pluralista, que permita el acceso a él a toda la población y que promueva la inclusión social y la equidad.*

- *Ley 20845 Ley de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, y establece el desarrollo de una educación libre de discriminaciones arbitrarias, en comunidades educativas, que se constituyen como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencia y condiciones diversas.*

- *Ley 20248. Ley de Subvención Escolar Preferencial.*
- *Ley 20536 Ley de la Violencia Escolar.*
- *Ley 20529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.*
- *Ley 20422 Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las*

*Personas con Discapacidad.*

- *Ley 20501 Calidad y Equidad de la Educación.*
- *Ley 20903 Crea el Sistema de Desarrollo Profesional docente.*
- *El decreto 170 fija normas para determinar estudiantes con NEE.*
- *El decreto 83. Aprueba criterios y orientaciones de Adecuación Curricular para estudiantes con NEE.*
- *El decreto 67 de Evaluación, calificación y Promoción.*



- *El Proyecto Pedagógico de la Jornada Escolar Completa.*

*Al PEI y el PME se le añaden otros planes más específicos que los establecimientos educacionales deben desarrollar e implementar en el contexto de distintas normativas que rigen el sistema educativo, los que también buscan aportar al proceso de mejoramiento educativo y al desarrollo integral de todos los estudiantes.*

*Estos planes de gestión específicos son:*

- *El Plan de Formación Ciudadana*
- *El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar*
- *El Plan de Apoyo a la Inclusión.*
- *El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.*
- *El Plan Integral de Seguridad Escolar.*
- *El Plan de Desarrollo Local Docente.*

- ***En la teoría constructivista:***

*Entiende la enseñanza como un proceso de acompañamiento y facilitación, en que el docente brinda al estudiante, las herramientas y el soporte para llevar a cabo el aprendizaje, este modelo apunta a la construcción de individuos autónomos, creativos y dispuestos al aprendizaje, entendiendo el rol del docente como un facilitador o acompañante en la construcción del conocimiento a través de experiencias educativas contextualizadas, en interacción con los demás y con el entorno cultural y natural.*



■ **En los ejes de la Política de Reactivación Educativa:**

1. **Convivencia y salud mental:**

*Atender los aspectos de convivencia, equidad de género y salud mental para que la escuela sea un espacio de protección y bienestar socioemocional.*

2. **Fortalecimiento de los aprendizajes:**

*Fortalecer la acción pedagógica para el logro de los aprendizajes nucleares y objetivos basales, poniendo énfasis en la lectura y matemática.*

3. **Asistencia y Revinculación:**

*Garantizar integralmente la continuidad de las trayectorias educativas, promoviendo la asistencia regular a clases y manteniendo el servicio de educativo.*

**Enfoques Educativos:**

*La Escuela España pretende lograr una educación de calidad, entendida como un proceso formativo integral que pone en el centro al ser humano en su totalidad, promoviendo un desarrollo consistente e integrado del conjunto de sus dimensiones, incluyendo la espiritual, la ético-moral, la cognitiva o intelectual, la afectiva, la artística y la de desarrollo físico, entre otras, y que se orienta a proveer oportunidades de desarrollo e integración social al conjunto de los niños, niñas, jóvenes y adultos de manera equitativa e inclusiva, previniendo la discriminación y la segregación de cualquier tipo, garantizando que todas y todos puedan ser ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos.*

*Propende el desarrollo de las habilidades del siglo XXI, que se refiere a los aprendizajes que los estudiantes necesitan desarrollar para interactuar exitosamente en este siglo, que permiten la formación de personas integrales, autónomas, capaces de diseñar proyectos de vida y transferir sus aprendizajes a diferentes contextos. Las habilidades que se deben desarrollar según Mineduc son: herramientas para de trabajar, maneras de pensar, maneras de trabajar y habilidades para vivir (Construir aprendizajes cognitivos optimizando la capacidad de aprender, comprender y retener nueva información.*



*Desarrollar el aprendizaje socioemocional (ASE) proceso a través del cual niño/as y adultos adquieren y aplican los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para comprender y manejar emociones, establecer logro de objetivos, tomar decisiones responsables, establecer y mantener relaciones positivas, sentir y demostrar empatía por los demás.*

*Con el fin de formar personas integrales que aporten al desarrollo de una cultura comunitaria, en un contexto de pertenencia, entendida cómo la capacidad de sentirse parte de un todo, valorando lo propio y lo que el contexto local y regional nos ofrece.*

## **Valores**

### **Responsabilidad**

*Es el asumir el conocimiento y cumplimiento de los propios deberes y obligaciones de su función en nuestra sociedad y especialmente en la escuela, tomando decisiones conscientes y aceptando las consecuencias de sus actos, respondiendo frente a las normativas vigentes.*

### **Respeto**

*Es la consideración y valoración especial, ante alguien y algo, al que se le reconoce su valor social o diferencia. Es la base de las normas de convivencia universal y de interacción. Siendo un desafío para la escuela llevarlo a la práctica diaria, entendiendo que no sólo se debe respetar al ser humano, sino también a su entorno.*

### **Compromiso**

*Aplicación máxima de las capacidades para ejecutar todo lo que se ha encomendado y aceptado. Representa una actitud fundamental que se manifiesta en la adherencia a la misión y la visión institucional y el esfuerzo realizado para lograrlas. El compromiso personal de cada integrante de la escuela beneficiará directamente el logro de las metas institucionales.*



## VII. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

### Políticas Institucionales

- *Una política de trabajo con los docentes, que les permita desarrollarse profesionalmente para ser agentes formadores.*

<p><i>Trabajo colaborativo en los docentes</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las Comunidades de Aprendizaje Profesional para que los docentes reflexionen sobre su práctica, sean críticos, manejen un lenguaje técnico común, compartan sus prácticas pedagógicas.</li> <li>• Potenciar el aprendizaje reflexivo y continuo, para buscar soluciones a un problema común.</li> </ul>
<p><i>La evaluación para el progreso del aprendizaje</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación formativa permanente para que los estudiantes puedan saber sus avances, se oriente hacia la mejora y desarrollen habilidades de reflexión.</li> <li>• Utilización de diversas estrategias y modalidades de evaluación para atender la diversidad. (evaluación diversificada).</li> <li>• Error como aprendizaje: se acogen las equivocaciones como parte del proceso, comprendiendo que errar y rediseñar es parte de una búsqueda constante por desarrollar mejores experiencias de aprendizaje integral.</li> </ul>
<p><i>Uso de la tics en el aula</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar las habilidades del siglo XXI: Acceder y manejar la información y utilizar tecnologías para el desarrollo del pensamiento crítico, la investigación y la estimulación de la creatividad.</li> <li>• Inclusión de la tecnología en el currículum, para el fortalecimiento de los aprendizajes y como herramienta de evaluación integral y sistemática.</li> </ul>
<p><i>Estrategias de enseñanza en el aula</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de Estrategias de enseñanza organizadas y productivas que apoyan la motivación, la competencia y el aprendizaje autorregulado de los estudiantes.</li> <li>• Desarrollo de prácticas docentes que ofrezcan oportunidades de aprendizaje equitativas y que den respuesta a la creciente diversidad del estudiantado.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Énfasis en la retroalimentación aplicando los siguientes pasos: aclarar, valorar, expresar inquietudes y hacer sugerencias.</li> <li>• Trabajar la habilidad metacognitiva principalmente en el cierre de la clase, a través de una pregunta que les permita a los estudiantes reflexionar sobre lo que aprendieron y puedan reconocer qué y cómo deben hacer para lograr el aprendizaje esperado.</li> <li>• Contribuir a desarrollar competencias de trabajo en equipo, a través de estrategias de trabajo colaborativo, que permitan incentivar aspectos como la enseñanza recíproca, el diálogo, la resolución de problemas, etc.</li> </ul>
<p><b>Aprendizaje Socioemocional</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de cinco competencias socioemocionales en adultos y estudiantes: autoconocimiento, autogestión, conciencia social, habilidad relacional y toma de decisiones responsables.</li> <li>• Aprendizaje social y emocional que fomenta habilidades y hábitos que permiten el progreso académico y el compromiso con el aprendizaje. Se enfatiza la promoción de habilidades intrapersonales e interpersonales para el trabajo colaborativo, la vida en democracia y la buena convivencia .</li> </ul>
<p><b>Clima de aula</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar un ambiente de aula basado en relaciones sólidas que fomentan las conexiones emocionales, la seguridad emocional y física, y el sentido de identidad, pertenencia y propósito de todos/as los/as estudiantes como corresponsables en la construcción de una comunidad educativa basada en el buen trato.</li> </ul>

- **Una política y programa de orientación, que permite llevar a la práctica la misión formativa.**

La orientación educacional corresponde a una dimensión formativa y preventiva de factores de riesgo, inherente al proceso educativo, presente en todas las asignaturas y experiencias de aprendizaje. En su dimensión operacional constituye una línea de trabajo eminentemente formativa que coordina las distintas líneas de acción relacionadas al interior del establecimiento educacional y que tiene como



propósito favorecer el desarrollo de las potencialidades de los y las estudiantes y su crecimiento como seres individuales y sociales desde las siguientes dimensiones.

<p><b>Dimensión Formativa y preventiva de factores de riesgo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de charlas preventivas y formativas con redes externas de acuerdo a los intereses y necesidades de los y las estudiantes, incentivando prácticas cotidianas que favorezcan el crecimiento y bienestar, procurando el desarrollo de conocimientos y habilidades que contribuyan a enfrentar situaciones de riesgo, fortaleciendo la toma de decisiones responsable.</li> <li>• Diseño, implementación y evaluación Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.</li> <li>• Relevar la importancia del desarrollo de consejos de curso, con el fin de potenciar el liderazgo de los y las estudiantes y fortalecer la formación ciudadana.</li> <li>• Establecer lineamientos comunes frente al rol de los profesores jefes desde el acompañamiento y apoyo a los estudiantes.</li> <li>• Conocer y aplicar técnicas de entrevistas a apoderados.</li> </ul>
<p><b>Dimensión curricular</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento sistemático a profesores jefes en la implementación del programa de orientación, analizando los Objetivos de Aprendizaje y diseño de actividades que favorezcan la formación integral de las y los estudiantes de acuerdo a los ejes de crecimiento personal, relaciones interpersonales pertenencia y participación democrática, trabajo escolar, gestión y proyección de aprendizaje.</li> </ul>
<p><b>Gestión Vocacional</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración, implementación evaluación Plan de orientación vocacional que incluya aplicación de test de intereses, entrevistas individuales con el fin de orientar el proceso de elección y postulación, conocimiento de la oferta educativa de liceos de continuidad. Participación en talleres con temáticas que aborden intereses, motivaciones, aspiraciones y expectativas de los y las estudiantes de octavos básicos.</li> </ul>
<p><b>Gestión Institucional</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño, implementación y evaluación del Plan de orientación del establecimiento en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y Plan de Mejoramiento.</li> </ul>



- *Una política de inclusión que garantice el derecho a estudiar en un ambiente de respeto mutuo, y un trato digno e igualitario en todos los ámbitos.*

### *Comunidad Inclusiva*

- *Valorar equitativamente las diversas asignaturas y contenidos formativos, desafiando la segregación de las áreas educativas y los estereotipos de género que operan en ellas.*
- *Promover altas expectativas en todas y todos los estudiantes.*
- *Diversidad de talleres JECD y extraescolares para el desarrollo de capacidades y talentos en estudiantes.*
- *Identificar riesgos de deserción por situaciones de discriminación, violencia de género, embarazo o maternidad/paternidad e implementar mecanismos efectivos de retención escolar y de promoción del bienestar en la escuela.*

- *Una política con las familias, tal que permita coordinar la formación en alianza con ella, el principal agente.*

### *Alianza y compromiso mutuo entre escuela y familia*

- *Comunicar a las familias las metas de mejoramiento de la calidad de la educación.*
- *Establecer canales claros, fáciles y accesibles de comunicación para intercambio de información útil completa y oportuna entre la escuela y la familia.*

### *Participación de las familias*

- *Fortalecimiento y participación de las organizaciones internas Consejo Escolar, Centro de madres, padres y apoderados.*
- *Propiciar la participación de la familia en los procesos pedagógicos que desarrolla la escuela.*
- *Promover la organización de actividades culturales, deportivas o recreativas entre la Escuela y la Familia.*



## VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

---

### **Dimensión Pedagógica**

*Potenciar estrategias innovadoras en la práctica docente dentro del aula, otorgando espacios efectivos de trabajo colaborativo y de reflexión pedagógica para que los y las estudiantes avancen en sus trayectorias educativas.*

### **Dimensión Liderazgo**

*Propiciar en conjunto con la comunidad educativa, la construcción de una visión estratégica compartida del Proyecto Educativo Institucional y curricular, enfocado hacia la mejora de los logros de aprendizaje para fortalecer una cultura comunitaria en interacción con los demás y la naturaleza.*

### **Dimensión Convivencia**

*Fortalecer la convivencia escolar a través de instancias preventivas, formativas y participativas que permitan avanzar en el aprendizaje socioemocional personal de los estudiantes y en la resolución de conflictos de la comunidad educativa, para lograr una adecuada implementación del proceso pedagógico.*

### **Dimensión Recursos**

*Optimizar la adquisición uso e implementación de los recursos humanos, materiales y financieros, para garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje de los y las estudiantes.*

### **Dimensión Resultados**

*Aumentar los resultados de aprendizajes académicos y socioemocional para movilizar a los y las estudiantes a los niveles de aprendizaje superiores respetando la singularidad de cada uno.*

## IX. PLAN DE ACCIÓN

<i>DIMENSIÓN LIDERAZGO</i>					
<i>OBJETIVOS ESTRATÉGICO</i>	<i>META</i>	<i>ESTRATEGIA</i>	<i>INDICADORES EVALUACIÓN</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>PLAZOS</i>
<p><i>Propiciar en conjunto con la comunidad educativa, la construcción de una visión estratégica compartida del Proyecto Educativo Institucional y curricular, enfocado hacia la mejora de los logros de aprendizaje para fortalecer una cultura comunitaria en interacción con los demás y la naturaleza.</i></p>	<p><i>El 90% de la comunidad escolar conoce y se adhiere al PEI, para la contribución a los procesos de enseñanza – aprendizaje y los aspectos formativos con foco en el mejoramiento de los resultados de aprendizaje.</i></p>	<p><i>Diseño, planificación, ejecución y evaluación de actividades pedagógicas y formativas, que promuevan la participación, a través del compromiso y la colaboración de todos los estamentos, fortaleciendo nuestro sello.</i></p>		<i>Equipo Directivo</i>	<i>Semestral</i>
				<i>Dirección</i>	<i>Semestral</i>
				<i>Equipo Directivo</i>	<i>Semestral</i>

**DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA**

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICO</b>	<b>META</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>INDICADORES EVALUACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZOS</b>
<p>Potenciar estrategias innovadoras en la práctica docente dentro del aula, otorgando espacios efectivos de trabajo colaborativo y de reflexión pedagógica para que los y las estudiantes avancen en sus trayectorias educativas.</p>	<p>El 90% de los docentes aplica estrategias innovadoras, en el aula, potenciando las habilidades del siglo XXI, para que los y las estudiantes logren los aprendizajes de acuerdo a su nivel, en las asignaturas de lenguaje y matemática.</p>	<p>Acompañamiento sistemático a los docentes, teniendo como foco las estrategias innovadoras para el mejoramiento de los aprendizajes de los y las estudiantes.</p> <p>Focalizar el trabajo colaborativo de las comunidades de aprendizaje, en el desarrollo de estrategias de aula que permitan el logro de los aprendizajes en las asignaturas de lenguaje y matemática.</p>		<p>UTP Equipo Directivo</p>	<p>junio a noviembre</p>
					<p>Semestral</p>
				<p>UTP</p>	<p>Evaluación diagnóstica Intermedio agosto Cierre noviembre</p>

**DIMENSIÓN CONVIVENCIA**

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGIC O</b>	<b>META</b>	<b>ESTRATEGI A</b>	<b>INDICADORE S EVALUACIÓN</b>	<b>RESPONSABL E</b>	<b>PLAZO S</b>
Fortalecer la convivencia escolar a través de instancias preventivas, formativas y participativas que permitan avanzar en el aprendizaje socioemocional personal de los y es estudiantes y en la resolución de conflictos de la comunidad educativa, para lograr una adecuada implementación del proceso pedagógico.	El 75% de los y las estudiantes logra mejorar su percepción sobre su capacidad de autoconciencia, autorregulación y toma de decisiones, de acuerdo a resultados DIA etapa de cierre.	Implementación de acciones destinadas al apoyo del aprendizaje socioemocional de los y las estudiantes con foco en el desarrollo de la autoconciencia, autorregulación y toma responsable de decisiones, acompañamiento y formación de docentes y asistentes de la educación en estrategias de regulación emocional y resolución de conflictos.		Equipo Convivencia Escolar	Anual



**DIMENSIÓN RECURSOS**

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICO</b>	<b>META</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>INDICADORES EVALUACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZOS</b>
Optimizar la adquisición uso e implementación de los recursos humanos, materiales y financieros, para garantizar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes.	El 100% de los recursos humanos financieros y materiales se destinan para avanzar en la trayectoria educativa y movilidad de los y las estudiantes hacia los niveles superiores de aprendizaje.			Dirección	Anual
				Inspector General	
				Inspector General	



### DIMENSIÓN RESULTADOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	META	ESTRATEGIA	INDICADORES EVALUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZOS
Aumentar los resultados de aprendizajes académicos y socioemocional para movilizar a los y las estudiantes a los niveles de aprendizaje superiores respetando la singularidad de cada uno.	El 70% de los y las estudiantes logra los aprendizajes del nivel adecuado en lectura y el 50% logre el nivel adecuado de matemática y se valore la gestión del establecimiento en Aprendizaje Socioemocional en un 80% o superior, según resultados DIA etapa de cierre.	Seguimiento y análisis de los resultados de aprendizaje tanto internos como externos para la toma de decisiones oportuna y ajustar las acciones que permitan el logro de los aprendizajes	Seguimiento y análisis de los resultados de aprendizaje tanto internos como externos para la toma de decisiones oportuna y ajustar las acciones que permitan el logro de los aprendizajes.	UTP	Trimestral Anual



## X. SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

---

*El monitoreo, seguimiento y evaluación tiene por fin recoger información cualitativa y cuantitativa, que permita el análisis sistemático de los procesos observados, para realizar los ajustes necesarios y a tiempo, para la eficiencia en el logro de los objetivos. La evaluación permitirá medir los resultados e impacto de las acciones, comparar entre lo propuesto y lo ejecutado en los plazos acordados, para la toma de decisiones oportuna e informada.*

*El monitoreo y seguimiento se efectuará semestralmente de acuerdo a los indicadores declarados en el plan de acción, el cronograma y las metas propuestas, la evaluación será anual, para realizar las actualizaciones, ajustes y/o reformulaciones que sean necesarias y acordadas por la comunidad.*



## XI. PERFILES

### PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO

*En concordancia con los valores y sellos que nos identifican como establecimiento pretendemos que nuestro equipo directivo posea competencias y habilidades atingentes a nuestro proyecto educativo institucional.*

*Por esta razón se espera un equipo que:*

- *Sea capaz de establecer un compromiso ético social con la Comunidad Educativa.*
- *Conduzca y difunda el Proyecto Educativo Institucional, promoviendo la participación de la comunidad educativa y de su entorno.*
- *Dirija los lineamientos educativos y formativos al interior de los diferentes niveles, orientando el currículum con el PEI.*
- *Promueva un clima organizacional y de convivencia óptimo para el desarrollo del aprendizaje.*
- *Posea la capacidad de escuchar y orientar en la resolución de conflictos de manera pacífica.*
- *Sea capaz de sistematizar información útil inherente a su área, y apoye la toma oportuna de decisiones, en función del PEI.*
- *Posea la capacidad de optimizar los recursos humanos y materiales existentes en la escuela en beneficio de una educación de calidad.*
- *Demuestre capacidad de organización, planificación, coordinación y supervisión de las actividades de su área.*
- *Sea capaz de coordinar aspectos administrativos y operativos de su área.*
- *Atienda y respete la diversidad de la Comunidad Educativa.*

### PERFIL DEL Y LA DOCENTE

- *Conocer e identificarse con la visión, misión y valores del proyecto educativo.*
- *Demostrar capacidad para acoger y resolver las inquietudes de nuestros y nuestras estudiantes y de sus apoderados en relación a su proceso de enseñanza aprendizaje y su desarrollo socioemocional.*



- *Ser capaz de desarrollar un trabajo de manera colaborativa, con el propósito de contribuir permanentemente a un clima de organización acorde al proyecto educativo institucional.*
- *Potenciar las capacidades de todos los estudiantes basándose en sus habilidades y talentos.*
- *Proyectar su labor pedagógica al servicio de los objetivos de la institución, actuando como guía, motivador y mediador que conduce el proceso de enseñanza aprendizaje.*
- *Poner a disposición de los y las estudiantes toda su formación profesional, manteniendo una visión positiva e integradora de los aprendizajes.*
- *Respetar y atender la diversidad de la comunidad educativa.*

## **PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN**

*La escuela para un íntegro y completo funcionamiento cuenta con personal de una variada gama de tareas en apoyo a la labor educativa. Se agrupan bajo esta denominación personas que desarrollan trabajos tan diversos como: Bibliotecaria, auxiliares de servicio, técnicos en párvulo y educación especial, inspectores de pasillo, personal de administración y profesionales no docentes, los cuales deben caracterizarse por las siguientes cualidades:*

- *Tener conocimiento e identificación con la visión y la misión de nuestro proyecto educativo.*
- *Estar capacitado para acoger y resolver las inquietudes de nuestros educandos y de sus apoderados.*
- *Tener la capacidad para trabajar en equipo y en forma individual con el propósito de contribuir permanentemente a un clima de organización acorde con el PEI.*
- *En todo momento tener la proyección de que su labor de apoyo a la educación esté al servicio de los objetivos de la institución.*
- *Apoyar y participar en todas las acciones que significa la formación valórica y social de los estudiantes*
- *Actuar con respeto, cortesía y empatía con todos los integrantes de la Comunidad Educativa.*
- *Ser proactivo en el desarrollo de sus labores.*
- *Atender y respetar la diversidad de la Comunidad Educativa.*



## PERFIL DEL Y LA ESTUDIANTE

- *Ser capaz de actuar considerando las normas básicas de seguridad, autocuidado y disciplina, sustentadas en el Reglamento de Convivencia Escolar, tanto en experiencias educativas al interior o exterior del establecimiento como salidas pedagógicas y otras actividades de representación de la escuela.*
- *Participar de manera activa y responsable en las actividades académicas y socioculturales que promueve el establecimiento para contribuir con la comunidad y entorno natural.*
- *Esforzarse por conseguir sus objetivos siendo respetuoso de la interacción con otros y con el medio.*
- *Reconocer a los miembros de la comunidad educativa como formadores y mediadores en el proceso educativo valorando y respetando las acciones que promueven para alcanzar su aprendizaje integral. Tener conciencia de manera positiva y responsable del buen uso de los medios, espacios y recursos que ofrece el establecimiento, el contexto local y regional en interacción con los demás y la naturaleza.*
- *Ser capaz de trabajar de manera colaborativa, desarrollando la tolerancia, empatía e inclusión en ambientes comunitarios y naturales.*
- *Emplear el diálogo como una forma de resolución de conflictos, reconociendo la diversidad y adhiriéndose a los valores que declara el establecimiento.*
- *Representar a la escuela en diferentes actividades académicas, científicas, tecnológicas, culturales, deportivas y artísticas resaltando y proyectando los valores institucionales.*

## PERFIL DE LOS APODERADOS Y APODERADAS

- *Demostrar compromiso con el proceso de enseñanza aprendizaje y desarrollo socioemocional de sus hijos e hijas, apoyando los programas y proyectos que los complementan.*
- *Conocer y adherirse al proyecto educativo institucional y a los instrumentos de gestión como reglamento interno manual de convivencia y reglamento de evaluación y promoción escolar.*
- *Mantener comunicación constante con el establecimiento, participando en reuniones bimensuales de curso, de subcentros, asambleas generales y asistir de manera puntual a las*



entrevistas a las cuales son convocados, con el fin de conocer el estado de avance de sus hijos e hijas en las áreas académicas y socioemocional.

- *Sentirse integrado y participe de las acciones que significa la formación valórica y social de los estudiantes.*
- *Ser capaz de actuar con respeto, cortesía y empatía con todos los miembros de la comunidad educativa.*
- *Conocer, respetar y seguir los conductos regulares establecidos por la escuela.*

## XII. ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA

